

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que se encuentran presentes DIEZ de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se declara instalada **SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja del mes de junio del año 2018.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal. Una vez hecha la presentación por parte del Tesorero Municipal, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose DIEZ votos a favor, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

2. Análisis y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del mes de junio del año 2018.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal. Una vez hecha la presentación por parte del Tesorero Municipal, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose CINCO votos a favor, DOS abstenciones del C. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo y la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta y TRES votos en CONTRA de la C. Lic. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, solicitando se le proporcione información de las personas a las que se otorga apoyo, dado que no se explican los criterios para recortar salarios y solicita conocer a fondo y con anticipación el destino de los recursos; C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, quien solicita le sea remitida la información financiera con mayor antelación; por lo que el punto es **APROBADO POR MAYORÍA**.

3. Análisis y aprobación, en su caso para autorizar al Presidente Municipal y Síndica Única la suscripción del convenio o contrato de transacción entre este H. Ayuntamiento y la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes S.A. de C.V.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature at the top right and a note 'Voto en conformidad' with a signature below it.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita al Cabildo se autorice la la suscripción del convenio o contrato de transacción entre el municipio y la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes S.A. de C.V. representada por el contador público José Navarrete Ancona en su carácter de Administrador Único de la empresa, para efecto de resolver y prevenir las controversias judiciales que se generaron o pudieran generar en lo futuro, con motivo del título de concesión para la prestación del servicio público de recolección domiciliar, selección, recuperación de materiales reciclables y procesamiento integral de residuos sólidos su confinamiento en una celda de disposición final de fecha 25 de julio del 2012 y el contrato de comodato de fecha 25 de julio del 2012, ambos instrumentos señalados, fueron celebrados por el municipio y la empresa aquí comparecientes. Actos jurídicos que en fecha 10 de febrero del 2016, mediante sesión de Cabildo No. 104, "El Municipio" llevó a cabo la revocación y extinción del título de concesión y por tanto la terminación de la vigencia del contrato de comodato otorgados a la Empresa. Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose SEIS votos a favor, UNA abstención del C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto y TRES votos en CONTRA del C. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. Lic. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, dado que solicita el convenio y acta constitutiva de la empresa con que se va a celebrar dicho convenio; y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, por lo que el punto es **APROBADO POR MAYORÍA**.


Siendo las doce horas del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ


C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. MERCEDES ARLETTE
BARRIENTOS LIBREROS
SÍNDICA ÚNICA



C. PROFR. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZALET
REGIDOR PRIMERO


C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO


C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA


C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO












C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA


C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO


C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA


C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA


C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

 Voto en inconformidad.





